

ACTA DE DIRECTORIO N° 2511

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2026 siendo las 10:05 horas, se reúnen los señores Directores de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (la “Sociedad” o “IRSA”, indistintamente), Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Mauricio Wior, Oscar Pedro Bergotto, Nicolás Bendersky, Ben Iosef Elsztain, Liliana de Nadai, Daniel Ricardo Elsztain, David Williams, María Julia Bearzi y los representantes de la Comisión Fiscalizadora contadores José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Noemí Ivonne Cohn, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio Elsztain. Conforme lo dispone el estatuto social, se deja constancia que los señores Directores Eduardo Sergio Elsztain, Nicolás Bendersky, Fernando Adrián Elsztain participan de la reunión en forma presencial ubicados en la sede social sita en Carlos Maria Della Paolera 261 Piso 9 de esta Ciudad y los señores Directores Daniel Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Mauricio Wior, Oscar Pedro Bergotto, David Williams, María Julia Bearzi, Liliana de Nadai, Ben Iosef Elsztain y los representantes de la Comisión Fiscalizadora contadores José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Noemí Ivonne Cohn participan mediante modalidad a distancia conectados por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, ID de reunión: 843 2498 6036 Código de acceso: 251867.

(...)

Se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día:

2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Teniendo en cuenta que la referida documentación fue puesta a disposición de los señores Directores y Síndicos con antelación a la presente reunión, se propone omitir su lectura.

Asimismo, se somete a consideración de los señores Directores, la aprobación del estado de situación financiera intermedio condensado separado correspondiente al periodo finalizado el 31 de Diciembre de 2025, y los correspondientes estados intermedios condensados separados de resultados integrales por el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos; y del estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados intermedios condensados consolidados de resultados integrales por el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas, la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requeridas por el art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Habiendo votado los señores Directores, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el TERCER PUNTO del Orden del Día:

3. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Se deja constancia de la recepción del informe de la Comisión Fiscalizadora, sobre el cual se omite su lectura y se solicita su aprobación. Asimismo, se deja constancia que se ha llevado a cabo la reunión de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a la presente reunión en la que se han aprobado los informes de dicho órgano.

Habiendo votado los señores Directores, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el CUARTO PUNTO del Orden del Día:

4. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES.

Se deja constancia de la entrega del Informe de Revisión Limitada por parte de los contadores certificantes sobre el cual se propone omitir su lectura y que tanto el informe de la Comisión Fiscalizadora como el Informe de Revisión Limitada de los contadores certificantes sean transcriptos en el libro de Inventario y Balances.

Por último, se propone instruir a la gerencia a efectos de dar cumplimiento con el art. 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a efectos de:

a) Designar para suscribir los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2025 a los señores Eduardo Sergio Elsztain y/o Saul Zang y/o Alejandro Gustavo Elsztain de manera indistinta.

b) Designar a María Laura Barbosa y/o Lucila Huidobro para que en forma individual e indistinta suscriban copia de la presente acta y demás documentación necesaria a los fines de su presentación ante los organismos respectivos pudiendo también realizar la presentación de los estados financieros, cumpliendo con las disposiciones vigentes.

Habiendo votado los señores Directores, se aprueba por unanimidad.

(...)

En representación de la Comisión Fiscalizadora, la contadora Noemí Ivonne Cohn deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los señores Directores la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 11:29 horas.

Firmantes: Eduardo Sergio Elsztain, Nicolás Bendersky, Fernando Adrián Elsztain, Noemí Ivonne Cohn.